

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°061-2011-BCRP

Lima, 3 noviembre de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación para que el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú participe en la *Reunión Bimestral de Gobernadores del Banco de Pagos Internacionales* (BIS), que se realizará en Basilea, Suiza, el 6 y 7 de noviembre;

El Banco Central de Reserva del Perú es integrante de este importante organismo, acuerdo que fue aprobado en su reunión anual del 26 de junio del presente año;

A esta reunión asistirán presidentes de bancos centrales de América, Europa, Asia y África, donde se expondrá y discutirá sobre política monetaria, las perspectivas económicas internacionales, así como temas de especial interés para los bancos centrales;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de octubre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la misión en el exterior del Presidente, señor Julio Velarde Flores, en la ciudad de Basilea, Suiza, el 6 y 7 de noviembre, y el pago de los gastos, a fin de que participe en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2° .- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$3246,45
Viáticos 	US\$1040,00

TOTAL	US\$4286,45

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE